



Ayudar como principio

PREMIOS
Fundación "la Caixa"

INNOVACIÓN
S O C I A L

BASES DE LOS PREMIOS
FUNDACIÓN "LA CAIXA"
A LA INNOVACIÓN SOCIAL



Fundación "la Caixa"

BASES PREMIOS FUNDACIÓN "LA CAIXA" A LA INNOVACIÓN SOCIAL

La existencia de problemas sociales cada vez más complejos e interconectados hace necesario encontrar formas más eficaces de mejorar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad. La Fundación "la Caixa" quiere apoyar, un año más, el importante esfuerzo que realizan las entidades sociales que aportan soluciones innovadoras a los actuales retos sociales.

Muchas organizaciones han planteado definiciones de lo que entienden por *innovación social*. En este concepto tienen cabida muchos tipos de iniciativas: desde aquellas que mejoran los resultados obtenidos por planteamientos tradicionales hasta las que reinventan respuestas disruptivas, o las sistémicas que cuestionan estructuras o modelos existentes.

Los Premios Fundación "la Caixa" a la Innovación Social buscan reconocer y visibilizar iniciativas diversas con un denominador común: aportar respuestas más eficaces, eficientes, sostenibles y justas a los retos sociales complejos que afronta nuestra sociedad. Al mismo tiempo, los premios presentan un marco de oportunidad idóneo con el que fortalecer la capacidad de las organizaciones para desarrollar e implantar planteamientos novedosos, de forma rigurosa e inspiradora para otras organizaciones del sector.

Bases de participación

La participación en los premios está abierta exclusivamente a las entidades sociales que presenten un proyecto en las convocatorias generales de 2020 y que planteen enfoques de innovación respecto a las respuestas existentes en los ámbitos de actuación que se recogen en las convocatorias:

- Personas mayores y retos derivados del envejecimiento
- Personas con discapacidad o trastorno mental
- Humanización de la salud
- Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social
- Inserción sociolaboral
- Viviendas temporales de inclusión social
- Interculturalidad y acción social
- Acción social en el ámbito rural

Se otorgarán 10 premios, cada uno con una dotación de 15.000 €, que serán propuestos por un jurado formado por reconocidos expertos. Los proyectos serán evaluados valorando su impacto en las personas destinatarias y la comunidad a partir del desarrollo real del proyecto y de los resultados obtenidos. La decisión del jurado será inapelable. La resolución del premio se dará a conocer en el año 2022.

Proceso de presentación de candidaturas

1. Para participar en los premios habrá que indicarlo marcando una casilla en el correspondiente apartado del formulario de solicitud de una ayuda en las convocatorias generales. En el formulario se deberá aportar información básica de la futura candidatura: ámbito concreto del proyecto en el que se inscribe la innovación, motivación de la candidatura y diferenciación respecto de otras iniciativas en el mismo ámbito (1ª etapa).
 - La iniciativa de innovación que se presente deberá formar parte del planteamiento del proyecto presentado.
 - Las entidades que hubieran obtenido un premio o un accésit como entidades gestoras de un proyecto en anteriores ediciones no podrán ser candidatas en la presente edición. No se valorarán aquellos proyectos cuya solicitud de ayuda se destine a ampliar un servicio, mejorar infraestructuras o adquirir equipamiento para el desarrollo del proyecto.
2. Aquellas entidades que hayan indicado su voluntad de participar en los premios, y cuyo proyecto haya obtenido una ayuda en la convocatoria a la que se presentó, podrán formular su candidatura a los premios (2ª etapa). Una vez habilitado el formulario, las entidades recibirán la invitación a cumplimentarlo, donde podrán exponer en detalle el planteamiento inicial de la iniciativa innovadora.
 - La información recogida en el formulario de presentación de la candidatura será la única sujeta a evaluación, por lo que se recomienda a las organizaciones que lo respondan de manera clara, asertiva y siguiendo las pautas que lo acompañarán. Deberán aportar información sobre la necesidad, el enfoque con el que se aborda, el tipo de actividades planificadas, los resultados esperados y el sistema de medición planteado. En la redacción, se deberá transmitir con claridad la aportación diferencial respecto a otras iniciativas del mismo ámbito.
 - El plazo para la cumplimentación será comunicado junto con la invitación; si finalizado este plazo la candidatura no hubiera sido tramitada, se entenderá que la entidad desiste de su presentación.
3. Todas las candidaturas presentadas serán valoradas por un equipo de evaluación externo con el objetivo de identificar aquellas con mayor potencial, que pasarán a ser finalistas a los premios. Una vez seleccionadas como finalistas, las entidades serán invitadas a mejorar sus planteamientos y enfoques innovadores a lo largo de su implantación.
4. Durante el período de desarrollo del proyecto, la Fundación "la Caixa" pondrá a disposición de las entidades finalistas la oportunidad de adquirir herramientas y conocimientos prácticos para fortalecer sus proyectos y candidaturas. Se espera que las organizaciones participen de las actividades y apliquen los aprendizajes extraídos para mejorar su impacto y consolidar los aspectos innovadores de sus propuestas.
5. Al finalizar el ciclo de desarrollo del proyecto, en el momento de presentar su justificación, las entidades candidatas a los premios deberán cumplimentar el formulario que recogerá los aprendizajes respecto al planteamiento inicial y los resultados obtenidos a lo largo del proyecto, vinculados directamente a los aspectos innovadores de su candidatura (3ª etapa).

- En este formulario se deberá adjuntar un breve vídeo en el que se comunique la propuesta de valor y el alcance de su impacto. El plazo para la tramitación de este formulario será comunicado a las entidades con suficiente antelación; en el caso de no tramitarlo en ese plazo se entenderá que la entidad desiste de su candidatura.
6. La selección de los proyectos ganadores la realizará un jurado de expertos que valorará la información aportada en este último formulario, así como en el vídeo. Los premios se comunicarán y entregarán en el primer trimestre de 2022, en un acto en el cual las entidades ganadoras tendrán la oportunidad de presentar su proyecto frente al resto de entidades finalistas.

Criterios de evaluación de las candidaturas

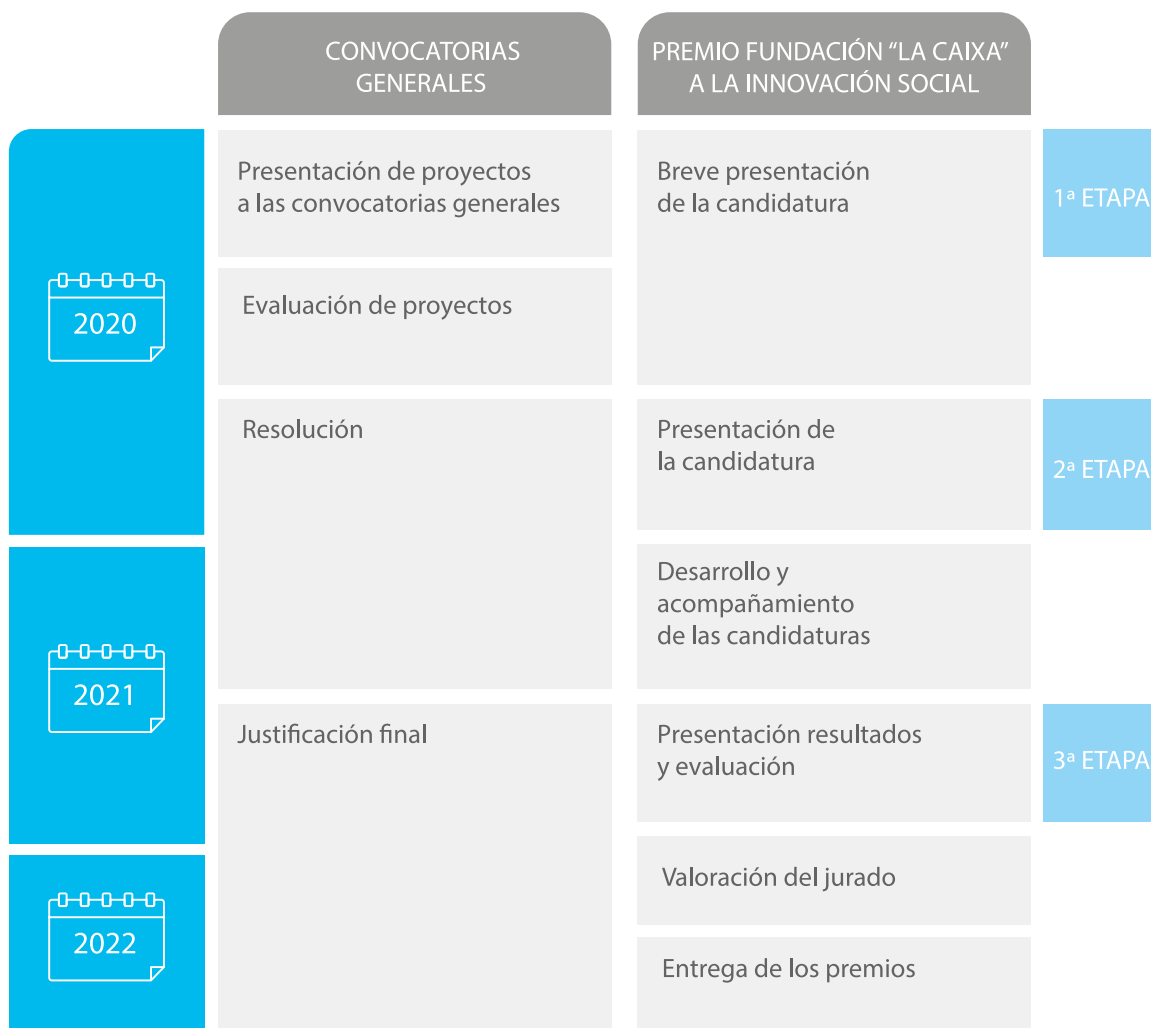
En ambas etapas de la presentación de la candidatura, el formulario estará orientado a obtener información relevante sobre los proyectos y la iniciativa de innovación con el objetivo de analizar cinco dimensiones clave de la innovación social:

- Grado de innovación. La propuesta de valor diferencial del proyecto respecto a las demás respuestas existentes. Cómo mejora, reinventa, complementa o transforma soluciones actuales para hacerlas más justas, efectivas, sostenibles y eficientes.
- Impacto de la iniciativa. Relación clara entre el problema social que quiere afrontar el proyecto, las actividades propuestas y los resultados esperados a corto, medio y largo plazo a partir de la iniciativa de innovación propuesta. Se valorará el potencial transformador y la capacidad de generar cambios estructurales y sistémicos.
- Monitorización y evaluación. Sistemas y herramientas utilizados para probar los resultados esperados e impactos de la iniciativa en relación con los objetivos enunciados y las necesidades sociales.
- Potencial de escala. Facilidad de transferencia y adaptación de la innovación a contextos distintos, estrechamente vinculada a la sistematización y documentación de procesos, metodologías y resultados.
- Sostenibilidad económica. Consolidación del modelo de generación de ingresos para alcanzar resultados sociales de forma continuada sin depender de una única fuente de financiación.

Adicionalmente, al evaluar las candidaturas se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad y concisión en las respuestas, cuidando el límite de caracteres y la redacción correcta
- Claridad y objetividad en la identificación y comunicación de los elementos únicos e innovadores con respecto a proyectos similares
- Enfoques preventivos, empoderantes y holísticos, con una visión a largo plazo progresiva
- Uso innovador de tecnologías como medio para mejorar significativamente la vida de los beneficiarios
- Documentación añadida que recoja los antecedentes de la iniciativa y los resultados obtenidos previamente por la entidad

Proceso de presentación y evaluación de las candidaturas al Premio Fundación "la Caixa" a la Innovación Social



IMPORTANTE

El hecho de presentarse a la convocatoria implica que **se aceptan las presentes bases**.

La interpretación final de los requisitos y las cláusulas de estas bases son exclusivamente de la Fundación "la Caixa".

Servicio de información de la Fundación "la Caixa"

ayudassociales@fundacionlacaixa.org